

Se inunda la Unidad Habitacional Los Reyes Ixtacala en Tlalneantla



Pág. 3

PORTAL

Lib liberación



Padres por voluntad, hijos por derecho: el reto jurídico de la maternidad subrogada

Manuel Montes de Oca Colín

La maternidad subrogada constituye uno de los temas más complejos del derecho familiar contemporáneo, pues combina avances médicos, derechos humanos y nuevas formas de integración familiar.

Pág. 5



Derecho de Picaporte

Alfonso Godínez

» Del Nancynápolesgate a la venta de plazas.

» ¿Intercambio de escándalos?

» ¿Dedazo en Comunicación Social del IEEM?

Pág. 4



Con singular alegría

Gilda Montaña

La verdad también protege a las mujeres

En los últimos años, México ha vivido una transformación profunda. Miles de mujeres decidieron romper el silencio y denunciar agresiones que durante décadas permanecieron ocultas bajo el peso del miedo, la indiferencia y la impunidad.

Pág. 6



Libélula digital

Luis Alfonso Guadarrama Rico

¿Cuánto vale prevenir un embarazo adolescente en México?

...Si el Estado mexicano considera prioritario reducir el embarazo adolescente y erradicar el embarazo infantil, ¿por qué la dimensión de la inversión pública no guarda ninguna proporción con el problema?...

Pág. 7

Se les va en pasajes 20% de ingresos a familias del Edomex; GEM busca disminuir impacto a los bolsillos

» GABRIELA LANDETTA

» En promedio, cada hogar del Valle de Toluca gasta 9 mil 341 pesos al mes para trasladarse a empleos, escuelas y otras actividades. A nivel individual, el desembolso en ese rubro se estima que llega a 2 mil 684 pesos mensuales. Esto representa más del 20% del ingreso familiar.

Pág. 3



Pág. 3

Un tigre anda suelto, escapa del Centro de Resguardo de Tepetlaoxtoc

Se registran intentos de extorsión en UAEM; piden a comunidad universitaria denunciar las llamadas sospechosas



Pág. 2

» MARTHA ROMERO

Tras detectar diversos intentos de extorsión telefónica dirigidos a espacios académicos y administrativos, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) alertó a la comunidad universitaria a denunciar, en caso de ser víctimas.



Pág. 8

Entrega GEM más de 6 mil 500 créditos Colibrí para emprendedores



Pág. 6

Construcción de viviendas fortalece la economía y dignifica a trabajadores

Juntos otra vez: Higinio ratifica la "amistad" con DGA y reconoce su liderazgo



Pág. 4

Mexiquense lucha por su vida tras ser atropellado en Los Cabos; familia piden apoyo para cubrir gasto de hospitalización



Pág. 2

Inviabile la creación de nuevos municipios, solicitudes incumplen requisitos: Vázquez Rodríguez



Pág. 5

Perfeccionan mecanismo de protección a activistas LGBTTTTIQ+ del Edomex



Pág. 5

» MARTHA ROMERO

Tras detectar diversos intentos de extorsión telefónica dirigidos a espacios académicos y administrativos, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) alertó a la comunidad universitaria a denunciar, en caso de ser víctimas.

Explicó que los intentos de extorsión descubiertos hasta ahora están relacionados con supuestas entregas de paquetería, inspecciones sanitarias, adeudos administrativos, emergencias de autoridades, proveedores institucionales o trámites de dependencias gubernamentales.

Agregó que, en todos los casos, los responsables buscan obtener información confidencial o convencer a las víctimas de realizar depósitos bancarios.

Por ello, recomendó a los integrantes de la comunidad universitaria a mantener la calma ante cualquier llamada sospechosa, no proporcionar información personal, institucional o de terceros, así como verificar directamente cualquier información antes de actuar.

De igual manera, sugirió no realizar depósitos ni entregar dinero bajo ninguna circunstancia,

Se registran intentos de extorsión en UAEM; piden a comunidad universitaria denunciar las llamadas sospechosas



además de informar de inmediato a las autoridades correspondientes y reportar cualquier intento de extorsión.

Resaltó que la prevención y la denuncia oportuna son fundamentales para proteger la seguridad de toda la comunidad universitaria, por la que exhorto a quienes sean víctimas de algún intento de extorsión a denunciar de manera anónima en el 089, a la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria en los números

722 213 28 66 y 722 213 28 67, así como al Departamento de Seguridad Institucional en el contacto 722 215 27 29.

Finalmente, pidió a quienes reciban alguna llamada de este tipo a no olvidar colgar la llamada, evitar confrontar al interlocutor, registrar el número telefónico y los datos relevantes de la llamada, así como reportar el hecho de manera inmediata a cualquiera de los medios anteriores.

(Foto: Especial Portal)

Se incendia camioneta en carretera Tenango-Ixtapan; no se reportan lesionados

» DIANA SOLÓRZANO

Este domingo, una camioneta se incendió presuntamente a causa de una falla en el sistema eléctrico cuando circulaba sobre la carretera Tenango-Ixtapan de la Sal, a la altura del kilómetro 8+800, en la colonia La Azteca, en el municipio de Tenango del Valle.

De acuerdo con los reportes, la conductora solicitó apoyo al percatarse del fuego en la unidad. Tras las labores de emergen-

cia, el incendio fue sofocado por completo y la zona quedó bajo control, sin que se reportaran personas lesionadas ni riesgos adicionales.

Las autoridades exhortaron a los automovilistas a realizar revisiones periódicas a los sistemas mecánico y eléctrico de sus vehículos para prevenir accidentes de este tipo; además de conducir con precaución.

(Foto: cortesía)



Mexiquense lucha por su vida tras ser atropellado en Los Cabos; familia piden apoyo para cubrir gasto de hospitalización

» DIANA SOLÓRZANO

La familia de Joaquín Espinosa Rangel, arquitecto originario del Estado de México, solicitó el apoyo de la ciudadanía para hacer frente a los elevados gastos médicos que enfrenta, luego de que el pasado 24 de junio resultara gravemente herido durante el atropellamiento masivo ocurrido en San José del Cabo, Baja California Sur, al término del partido entre México y República Checa.

“Una decisión irresponsable de terceros termino convirtiéndose en una tragedia que cambió la vida de toda mi familia. Hoy enfrentamos las consecuencias de un hecho del que mi papá jamás debió ser parte”, Indicó

De acuerdo con el testimonio de su hijo, Joaquín, de 53 años, se encontraba en el lugar de manera circunstancial y no tuvo participación alguna en los hechos que derivaron en el incidente. A consecuencia del fuerte impacto sufrió un traumatismo craneoencefálico severo, un hematoma subdural agudo, múltiples fracturas de cráneo, contusiones cerebrales y tres fracturas cervicales, lesiones que obligaron a los médicos a practicarle una craneotomía de emergencia para salvarle la vida. Actualmente permanece en terapia intensiva bajo vigilancia neurológica, mientras



su estado de salud continúa siendo crítico y el pronóstico permanece reservado.

“Mi papá sigue luchando por su vida y nosotros también lo hacemos junto a él” Indicó

La familia informó que no cuenta con un seguro médico que cubra la atención hospitalaria y que, hasta el momento, los gastos superan los 1.4 millones de pesos, cifra que continúa incrementándose. Por ello, hicieron un llamado a la solidaridad de la población para contribuir con cualquier donativo o compartir la campaña de apoyo, con la esperanza de ayudar a Joaquín, quien viajó a Baja California Sur para desempeñar un proyecto laboral y hoy lucha por su vida tras convertirse en una víctima de los hechos que desencadenaron la tragedia.

(Foto: redes)



Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editora web
Emely de Jesús Carmona

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Lunes 29 de junio de 2026,
Año 27, No. 7574

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apegarse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Totoltepec, Méx.

Editor responsable:
Esteban Rivera Rivera

Portal Liberación es una publicación de Esteban Rivera Rivera. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101, Certificado de Licitud de Título y Certificado de Licitud de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?ldr=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C.

Se les va en pasajes 20% de ingresos a familias del Edomex; GEM busca disminuir impacto a los bolsillos

» GABRIELA LANDETTA

En promedio, cada hogar del Valle de Toluca gasta 9 mil 341 pesos al mes para trasladarse a empleos, escuelas y otras actividades. A nivel individual, el desembolso en ese rubro se estima que llega a 2 mil 684 pesos mensuales. Esto representa más del 20% del ingreso familiar.

Por ese motivo, la Secretaría de Movilidad, en coordinación con autoridades municipales, ejecutará diversos proyectos de infraestructura y reordenamiento del transporte público en la región, con el objetivo de reducir tiempos y costos de traslado, mejorar la conectividad regional e impulsar el desarrollo económico.

Al respecto, el titular de la dependencia, Juan Hugo de la Rosa, refirió que la gobernadora está preocupada por garantizar el derecho humano a la movilidad de todos los mexiquenses, ya que “entiende que tiene una estrecha relación con la



calidad de vida de la población. Por eso se están realizando obras encaminadas a garantizar este derecho humano a la movilidad”.

El funcionario explicó entonces

que se atenderán grandes rezagos en vialidades y transporte. “Hoy, al poner en el centro a toda la gente, nos permitirá mejorar su calidad de vida”, dijo, al tiempo que destacó la

voluntad del gobierno municipal de trabajar de forma coordinada con el Estado. “Combinar esfuerzos y recursos, añadió, permite hacer más de lo que se podría hacer originalmente”.

De la Rosa insistió en que el gasto en traslados es un problema grave. “Eso es lo que tenemos que atacar: cómo lograr que la gente mejore su calidad de vida a través de reducir los costos”, afirmó. También subrayó que disminuir los tiempos de traslado representará una mejora importante para todas las personas.

Refirió que entre las obras proyectadas está la Línea VI del Mexi-

bús, que correrá de Zinacantepec a Lerma. El proyecto, señaló, busca modernizar y ordenar el transporte público en el Valle de Toluca e integrar la movilidad regional.

Además, permitirá una conexión con el Tren Interurbano México-Toluca para reducir tiempos y mejorar la accesibilidad.

“Es un medio que va a cambiar la forma de cómo se tienen que transportar las personas en el Valle de Toluca”, puntualizó el secretario de Movilidad

Por su parte, el director de la Junta Local de Caminos Joel González Toral se refirió a los trabajos de rehabilitación que también se realizan en el camino 202, que va de Ocoyoacac a Tenango del Valle y que es la primera obra que se hace por administración directa, lo que consideró una clave de éxito.

Mencionó que el camino mide 39.7 kilómetros y conecta a ocho municipios de la zona, además el tránsito diario promedio anual es de 86 mil vehículos y es ruta clave para quienes van a los santuarios de Chalma, Ocuilan o hacia Malinalco.

(Foto: Especial Portal)

Un tigre anda suelto, escapa del Centro de Resguardo de Tepetlaoxtoc

» ORLANDO SALINAS

Fuerte operativo de los tres niveles de gobierno se activó en el municipio de Tepetlaoxtoc, debido a que la noche del sábado un tigre escapó de un centro de resguardo ubicado en la comunidad de San Bernardo Tlalmimilolpan, hasta el momento el felino no ha sido capturado.

La presidenta municipal de Tepetlaoxtoc, Diana Morales, informó que la noche del sábado escapó un tigre del centro de resguardo de animales a cargo de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), ubicado en San Bernardo Tlalmimilolpan.

Por lo que se activó un operativo por parte de Protección Civil del Estado de México, policía municipal, Semarnat, Capanaf y Profepa para capturar al felino.

La alcaldesa exhortó a los vecinos de la zona principalmente a los de San Bernardo, San Andrés de las Peras y San Pedro Chaucingo a extremar precauciones, mantenerse en sus hogares y seguir las indicaciones oficiales así como no acercarse al felino.

Al municipio arribó Adrian Hernández Romero Coordinador General de Protección Civil del Estado de México quien con la demás corporaciones realizan la localización del tigre.

“#ProtecciónCivilEdomex participa, junto con instancias federales, estatales y municipales, en el operativo de búsqueda de un tigre que salió del área donde se encontraba bajo resguardo, en el municipio de #Tepetlaoxtoc”.

“En estas labores asiste el Coordinador General Adrian Hernández Romero, personal especializado, unidades de atención y drones para fortalecer las acciones

de localización. Se recomienda a la población mantener la calma, evitar acercarse a las zonas donde se desarrolla el operativo y reportar cualquier avistamiento al 911”, informó Protección Civil.

El felino fue localizado por la tarde a través de drones bajo la colaboración de autoridades estatales y municipales; sin embargo, no ha sido recapturado.

“Se exhorta a la ciudadanía a no acercarse, intentar capturarlo ni seguirlo, si observas al felino, repórtalo de inmediato a las autoridades a través de los números de emergencia oficiales”, remarcaron en un comunicado.

(Foto: Especial Portal)



Se inunda la Unidad Habitacional Los Reyes Ixtacala en Tlalnepantla

» ORLANDO SALINAS

Esta mañana amaneció inundada una Unidad Habitacional de Los Reyes Ixtacala tras la lluvia que se registró la tarde-noche del sábado en el municipio de Tlalnepantla, dejando afectaciones en inmuebles y vehículos.

La tarde-noche del sábado se registró una lluvia en el municipio de Tlalnepantla que duró varias horas, lo que dejó severas afectaciones en avenidas y calles.

Una de las zonas con mayor afectación fue la Unidad Habitacional Gustavo Baz que se ubica sobre Paseo del Ferrocarril y la entrada 95 donde el agua alcanzó más de 50 centímetros de altura.

Los estragos de la fuerte lluvia dejaron a varios inmuebles afectados y decenas de automóviles bajo el agua con pérdida total. A la zona arribó el personal de Protección Civil y Bomberos donde apoyaron con lanchas a adultos mayores y llevarlos a un lugar seguro.

Fueron alrededor de 16 condominios que resultaron afectados y donde el agua ingresó a los departamentos de la planta baja.

“Nuestro Heroico Cuerpo de Bomberos continúa con las labores de rescate y apoyo a la población derivado de las afectaciones ocasionadas por las lluvias de ayer en nuestra ciudad”

“Se efectuó el traslado segu-



ro de personas adultas mayores en una zona inundada, se da prioridad en todo momento su integridad y bienestar”, informó el gobierno de Tlalnepantla.

En la zona se encuentra el personal del organismo del agua local, CAEM, Conagua, Protección Civil así como de limpieza realizando los trabajos de desazolve y limpieza de rejillas como de coladeras.

El gobierno de Tlalnepantla informó que tras una inspección detectaron una falla principal en el transformador del Cárcamo INDECO, lo que provocó las inundaciones; Anunció que ya se adquirió un nuevo equipo y que quedará instalado alrededor de las 18:00 horas.

Hasta el momento el gobierno de Tlalnepantla no ha dado a conocer cuántas viviendas fueron las que resultaron afectadas.

(Foto: Especial Portal)

» GABRIELA LANDETTA

“El que estemos aquí, usted lo sabe, en otras palabras significa ratificar nuestra amistad, significa ratificar nuestra lealtad, nuestro compromiso con usted, para que siga trabajando por Texcoco y para que sigamos trabajando por el Estado de México”, expresó el senador Higinio Martínez Miranda a la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

En el marco de la ceremonia de entrega de geomembrana para la represa de Capacitación de Agua ‘Tlálloc’, en la comunidad de Santa María Nativitas, municipio de Texcoco, el senador de Morena y exalcalde texcocano manifestó su postura ante la mandataria mexicana, con lo que puso fin a rumores sobre presunto distanciamiento con Gómez Álvarez.

En su mensaje, Martínez Miranda también aprovechó para lanzar “un cohete al aire”: “La maestra fue presidenta municipal, y luego yo la sucedí; hoy es gobernadora, y después ¿qué será? Y yo soy senador y vamos a ver qué pasa...” expresó quien ha manifestado en diversas ocasiones su interés por la gubernatura de la entidad.

El senador también destacó la importancia de la continuidad en el

Juntos otra vez: Higinio ratifica la “amistad” con DGA y reconoce su liderazgo

trabajo que se realiza por la población. En ese sentido, señaló que en la ceremonia estaban presentes dos ex alcaldes de Texcoco, la gobernadora que estuvo al frente del municipio entre 2012 y 2015, después él que también ganó las elecciones correspondientes y actualmente el alcalde Nazario Gutierrez Martínez.

“Muchas veces estuvimos aquí -en Santa María Nativitas- y nos trae recuerdos” expresó el senador quien recordó que en su calidad de diputado contribuyó a que la comunidad contará con su auditorio ejidal, entre otras acciones, y reiteró la importancia de la continuidad de acciones cuando hay un equipo de trabajo

En su intervención, la gobernadora Delfina Gómez se limitó a agradecer la presencia del senador Higinio Martínez y manifestó la disposición de su administración de continuar trabajando por el bienestar de todos los texcocanos y, en general de todas y todos los



habitantes de la entidad.

Sobre la obra entregada, que forma parte del programa de la Secretaría del Campo ‘Transformando el Campo’, Gómez Álvarez informó que esta olla de captación de agua tiene una capacidad de almacenamiento de más de 50 millones de litros de agua.

“Lo que equivale a 20 albercas

olímpicas; y también de manera complementaria se construyeron 23 ollas de captación de menor tamaño. Con ello, la infraestructura hidráulica desarrollada en esta zona contará con una capacidad total de almacenamiento de 204 mil metros cúbicos de agua”.

Señaló que de esa manera se fortalece la disponibilidad del recur-

so hídrico para producción agrícola “incrementando la resiliencia durante periodos de estiaje y contribuyendo al desarrollo sostenible del campo mexiquense”

El ausente en este evento fue el secretario general de gobierno Horacio Duarte Olivares.

(Foto: Especial Portal)



Derecho de Picaporte

» ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

- » Del Nancynápolesgate a la venta de plazas.
- » ¿Intercambio de escándalos?
- » ¿Dedazo en Comunicación Social del IEEM?

Junio que está concluyendo fue el mes de escándalos en las primeras tres fuerzas políticas: Morena, PRI y PAN, con el presunto auto secuestro de la alcaldesa de Tenancingo, Nancy Nápoles, de quien aseguran, pretendía justificar con ese supuesto plagio un desfalco por 40 millones de pesos de las arcas del municipio por ella gobernado (aún). Un poco antes, los escándalos de ediles panistas, uno de ellos muy difundido en medios nacionales y “viralizado” en las redes sociales y ahora, la detención de exfuncionarios del último de los ex “goberladrónes” priistas que al igual que su predecesor, ya no está en el tricolor, pero vaya que le sigue provocando daños, con sus ex colaboradores detenidos por la presunta venta de plazas en una de las principales secretarías del gobierno del estado, que “salpica” a otro priista ex miembro eterno de la alta burocracia priista, Rogelio Tinoco, cuyo junior, Edgar Tinoco, aspira por segunda vez a la candidatura priista a la presidencia municipal de Almoloya de Juárez. NOTAS CORTAS: El caso de San Luis Potosí donde el gobernador pretende heredarle el cargo a su esposa y que pone en entredicho la alianza de Morena con el PVEM, podría replicarse en el Estado de México, donde un edil

que ganó su reelección por el PRI ya estando en el cargo se sumó al partido del tucán y ahora su mujer aspira por ese mismo partido a sucederlo el 1 de enero de 2028. No pasaría nada, solo que lo más probable es que el partido guinda decida no apoyarlos, por lo que en ese y otros municipios y distritos locales y federales, irían por separado, y esto no debe sorprender a nadie, pues en 2024 la alianza fue parcial y no absoluta en todo el territorio ... Por cierto, ya que al PRI se le fue su alcalde, en ese municipio aparentemente se quedaron sin cuadros viables para el 2027, por lo que la gran sorpresa es que podría ir con un ex alcalde y ex imorenista! ... Esta semana se renuevan las direcciones de Partidos Políticos y de la Unidad de Comunicación Social, ambas del Instituto Electoral del Estado de México, IEEM, y pasado mañana, el miércoles 1 de julio, le estarían tomando protesta al nuevo comunicador social, y aspirantes al cargo nos aseguran que para tal “proceso” se cumplió con el procedimiento, pero con “datos cargados” a favor del encargado del área, en perjuicio de muy buenas opciones con experiencia y trayectoria, que conocen el medio periodístico mexiquense. Nos mencionan, por ejemplo, el caso de una persona proveniente de la CDMX u otra que viene del estado de Guerrero que, en ambos casos, desconocen a los medios locales. Ya veremos cómo concluye tal designación ... Feliz inicio de semana, raza ... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com

México ha recuperado seguridad y soberanía que minaron gobiernos del PRIAN: Reginaldo

» MARTHA ROMERO

Tanto el expresidente Andrés Manuel López Obrador, como la presidenta de la república Claudia Sheinbaum Pardo han marcado claramente la posición soberana e independiente de México frente al gobierno de Estados Unidos, afirmó Reginaldo Sandoval Flores, comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo (PT) en el Estado de México.

Subrayó que con la llegada de la Cuarta Transformación se instaló la defensa de la soberanía, la cual se había perdido durante el periodo neoliberal de los gobiernos de los Partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN).

Abundó que en temas como la seguridad pública, en los últimos ocho años, se han logrado grandes avances, por ejemplo, de septiembre de 2024 a abril de 2026 hay una disminución de homicidios del 40%.

Además, dijo, el promedio diario de homicidios bajó de 86.9 a 52.2, es decir, se tiene un registro de 34 homicidios diarios menos.

Sandoval Flores agregó que con esas cifras se demuestra que la oposición miente deliberadamente cuando afirma que no se ha hecho nada para resolver esta problemática.

Indicó que en temas como lo económico, el Plan México, el desempleo, el precio del dólar, la seguridad, la

educación y el campo, se ha avanzado significativamente, ello a pesar de que no se han resuelto en su totalidad los problemas heredados por las administraciones pasadas.

“Estamos combatiendo el problema que generó Felipe Calderón, con su guerra contra la delincuencia y el narcotráfico. Vamos avanzando y vamos bien”, concluyó.

(Foto: Especial Portal)



La Coordinación Ejecutiva del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México (CEMPIDH) trabaja para construir una sociedad más incluyente e igualitaria, mediante la capacitación constante en la protección de activistas enfocados a visibilizar, reconocer y defender los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+.

La CEMPIDH, adscrita a la Consejería Jurídica, ha realizado diversas acciones de capacitación y formación en materia de diversidad sexual, identidad de género, igualdad y no discriminación, para su personal, donde se han abordado temas como Libertades y Diversidades; Mujeres Defensoras de los Derechos Humanos de la Comunidad Trans; Diversidad Sexual; Matrimonio Igualitario; así como el Cine Debate Diversidad Sexual y Derechos Humanos.

En el marco del Mes del Orgullo y la Diversidad Sexual, José Antonio Zavaleta Landa, integrante del Consejo Consultivo del Mecanismo, con más de 20 años como activista desde el ámbito del periodismo y la defensa de los derechos humanos, destacó que uno de los compromisos de este organismo es emprender acciones para sensibilizar a los medios de comunicación en este tema.

“Generar una perspectiva de derechos humanos, si tú tienes

Perfeccionan mecanismo de protección a activistas LGBTTTIQ+ del Edomex



una perspectiva de derechos humanos te das cuenta que la persona es lo más valioso que existe, eso ayuda a fortalecer a la sociedad, a tener un tejido social más organizado”, manifestó.

Zavaleta Landa sostuvo que el sensibilizar la producción de contenido permitirá visibilizar los retos que enfrenta este sector de la población, como burlas y mofas, conflictos con cuerpos de seguridad, además de fortalecer la representación social, reconocer

su lucha para vivir libremente y reflexionar que, al ser todos sujetos de derecho, todos tenemos los mismos beneficios.

En este sentido, reconoció a la CEMPIDH por impulsar que el Consejo Consultivo sea plural y representativo, donde diversos sectores de la población están representados, en su caso, para defender y garantizar el respeto de los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+.

“Creo que mucho de lo que

tendrá que ser nuestra labor ciudadana tiene que ver con la alfabetización en medios, pero en una perspectiva de diversidad, es decir, justamente, los dedos de la mano no son ninguno igual que el otro y cada uno tiene su función y ninguno es más importante que el otro, entender que en la sociedad es igual, somos todos distintos, tenemos personalidades diferentes”, expresó.

El Consejo Consultivo del Mecanismo para la Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos fue renovado en abril de este año y es el encargado de emitir y promocionar políticas públicas, programas y proyectos en la materia, y con estas acciones consolida herramientas teóricas y prácticas para la protección de activistas pertenecientes a este núcleo poblacional.

(Foto: Especial Portal)



Padres por voluntad, hijos por derecho: el reto jurídico de la maternidad subrogada

Manuel Montes de Oca Colín

La maternidad subrogada constituye uno de los temas más complejos del derecho familiar contemporáneo, pues combina avances médicos, derechos humanos y nuevas formas de integración familiar. La gestación subrogada es un Contrato, es el acuerdo de voluntades mediante el cual una mujer acepta llevar un embarazo para otra persona o pareja que asumirá la maternidad o la paternidad del menor al momento de su nacimiento, y ésta cobra valor sí y solo sí se acredita la infertilidad de la persona o pareja que lo solicita, ello para evitar el tráfico humano comercial ilegal. Su naturaleza jurídica es familiar, constitucional y contractual, ya que involucra derechos como la dignidad humana, el libre desarrollo de la personalidad, la igualdad, el derecho a formar una familia y el interés superior de la niñez.

Las técnicas de reproducción asistida hacen posible esta práctica. Dependiendo de la procedencia del semen, la inseminación artificial puede ser homóloga, cuando se utiliza el esperma de la pareja, o heteróloga, cuando se emplea semen de un donante anónimo. En México no existe una legislación federal que regule integralmente la maternidad subrogada. Actualmente, únicamente el Estado de Tabasco cuenta con una regulación específica. Su Código Civil distingue dos figuras: la madre gestante, que únicamente presta su vientre utilizando gametos ajenos, y la madre sustituta, que además aporta su propio óvulo; resalta aquí la valiosa e importante participación del Notario Público en la integración del Contrato.

Uno de los conceptos más

importantes en esta materia es la voluntad procreacional, entendida como la decisión libre y consciente de asumir la maternidad o la paternidad. Sobre este tema, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver el Amparo Directo en Revisión 2766/2015, derivó la tesis aislada con registro digital 2017286, de rubro: “Voluntad procreacional. Forma en la que debe acreditarse cuando la legislación respectiva no regula la forma en la que deba otorgarse”. Aquí la Suprema Corte determinó que la voluntad procreacional puede acreditarse mediante cualquier medio idóneo que demuestre la intención de asumir la paternidad o la maternidad, aun cuando la legislación no establezca una formalidad específica. De esta manera, el consentimiento y la intención de formar una familia adquieren relevancia jurídica y pueden prevalecer sobre el vínculo meramente biológico.

No obstante, la maternidad subrogada también genera debates éticos relacionados con la posible explotación de mujeres en situación de vulnerabilidad y la protección de los derechos de los menores de edad. Por ello, resulta indispensable una regulación nacional que otorgue seguridad jurídica a todas las personas involucradas. La maternidad subrogada demuestra que el Derecho debe evolucionar junto con la ciencia y la sociedad. Mientras la medicina ofrece nuevas posibilidades para formar una familia, corresponde al legislador establecer reglas claras que aseguren dignidad, igualdad y protección integral para todas las personas involucradas, y a su intérprete (el juez) tutelar y garantizarlo.

Inviabile la creación de nuevos municipios, solicitudes incumplen requisitos: Vázquez Rodríguez

» MARTHA ROMERO

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Francisco Vázquez Rodríguez, adelantó que el Congreso Mexiquense alista un periodo extraordinario de sesiones programado tentativamente para principios del mes de julio, por lo que no postergará sus trabajos legislativos hasta el mes de agosto.

Subrayó que el tema prioritario de la agenda para este periodo extraordinario será la homologación estatal de la minuta de la reforma de la elección judicial, lo que es primordial para la reestructuración del aparato de justicia en el Estado de México.

Indicó que adicionalmente desahogarán diversos temas rezagados en la agenda ordinaria, entre ellos, la desincorporación de bienes del patrimonio estatal destinada a la



edificación de un nuevo nosocomio, así como diversas iniciativas promovidas por los integrantes de las diversas bancadas.

En otro orden de ideas, al cuestionarlo sobre los conflictos de límites territoriales que existen entre diversos municipios, descartó que pongan en riesgo o fuercen una redistribución electoral en el corto plazo, pues los límites territoriales

solo brindan certeza jurídica.

El también coordinador de la bancada morenista especificó que solo la creación de nuevos municipios alteraría la geografía distrital, escenario que es totalmente inviable porque ninguna de las solicitudes que actualmente están siendo analizadas cumple con los requisitos legales para tal fin.

Añadió que la comisión de Límites Territoriales del Estado de México y Municipios esta atendiendo los casos de diferendos limítrofes, entre ellos el de Tonanitla con Tecámac, mismo que se encuentra a poco tiempo de resolverse bajo un esquema de concertación pacífica.

“Estamos a nada de resolverlo a través de un convenio, como lo que fue Ecatepec y Acolman. Para el próximo periodo estoy seguro de que lo vamos a sacar”, concluyó.

(Foto: Especial Portal)

Construcción de viviendas fortalece la economía y dignifica a trabajadores

Desde Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó que el programa de Vivienda para el Bienestar impulsa el crecimiento económico del país, ya que aporta el 1% al Producto Interno Bruto (PIB) gracias a los empleos que genera; además de que beneficiará a cerca de 30 millones de personas durante su gobierno.

“En nuestro sexenio vamos a ayudarle a cerca de 30 millones de personas para su vivienda. Pero tiene una virtud, además, el construir vivienda, que es que ayuda

a la economía. Porque cuando se paga, se está construyendo, pues primero a los trabajadores que trabajan en la construcción; y después, todo lo que se llama ‘el empleo secundario’, ‘asociado’: hay que darle de comer a los trabajadores, entonces se genera empleo, tienen que venir de un lugar a otro los trabajadores y todo lo que se genera alrededor de la construcción”.

“Gracias a ello el Producto Interno Bruto, gracias al programa de Vivienda para el Bienestar, está aportando cerca de 1% del Producto Interno Bruto, Vivienda

para el Bienestar, al crecimiento económico del país. Y si consideramos que cada vivienda emplea por lo menos a 4 personas, se está generando una cantidad muy importante de empleos”, puntualizó al encabezar la entrega de 48 viviendas en el Desarrollo Infonavit Lacantún en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, así como de 401 constancias de finiquito del Fovissste y de 503 escrituras del Insus.

Igualmente resaltó que Vivienda para el Bienestar es un programa que marca la diferencia entre los gobiernos neoliberales del pasado y los gobiernos humanistas de la Cuarta Transformación, en los cuales se gobierna para la gente.

“No hay nada más feliz que pueda hacer a la Presidenta y a todo su equipo que ver la alegría en sus caras por recibir el día de hoy una vivienda”, señaló.

La secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Edna Elena Vega Rangel, detalló que en Tuxtla Gutiérrez se han realizado ya tres entregas de viviendas y recordó que, en Chiapas, se destina una inversión de 42 mil millones de pesos (mdp) para construir en el sexenio 70 mil nuevas viviendas de las que ya se tienen contratadas el 50%.



Con singular alegría

» GILDA MONTAÑA

La verdad también protege a las mujeres

En los últimos años, México ha vivido una transformación profunda. Miles de mujeres decidieron romper el silencio y denunciar agresiones que durante décadas permanecieron ocultas bajo el peso del miedo, la indiferencia y la impunidad. Esa transformación constituye uno de los avances sociales más importantes de nuestra historia reciente y merece ser defendida con toda convicción.

Precisamente porque esa lucha es legítima, no puede convertirse en un espacio donde la verdad sea sustituida por la especulación o donde el juicio público reemplace a las instituciones encargadas de investigar los hechos.

Toda denuncia merece ser escuchada con respeto. Toda persona señalada merece un proceso imparcial. No existe contradicción entre ambos principios. Al contrario: una garantiza la existencia del otro.

Las sociedades verdaderamente civilizadas no se distinguen únicamente por la protección que ofrecen a las víctimas. Se distinguen, sobre todo, por la capacidad de proteger la verdad.

Ésa ha sido la conquista más importante del Estado de Derecho: comprender que la justicia jamás puede edificarse sobre la emoción, el prejuicio o la conveniencia, sino exclusivamente sobre los hechos.

Una publicación, un video, una declaración o una tendencia digital bastan para colocar a cualquier persona bajo el peso insoportable de una sospecha que, aun siendo desmentida, suele dejar cicatrices permanentes.

La dignidad humana posee una característica que rara vez se menciona: es extraordinariamente difícil reconstruirla cuando ha sido injustamente lesionada.

Por ello resulta indispensable

recordar que la presunción de inocencia no constituye un tecnicismo jurídico. Es uno de los mayores logros éticos de la civilización. Representa el reconocimiento de que ninguna persona debe perder su honor, su trabajo, su familia o su prestigio, antes de que los hechos hayan sido plenamente acreditados.

Una democracia madura no exige creer ciegamente ni desacreditar automáticamente. Exige investigar.

Cuando una acusación se convierte en sentencia antes de que existan pruebas suficientes, el daño deja de ser individual. Se vuelve colectivo. Porque la confianza en las instituciones disminuye, la conversación pública se polariza y las víctimas reales encuentran un escenario cada vez más complejo para hacer valer su palabra.

Las denuncias falsas —cuando se demuestra que lo son— no representan únicamente una injusticia contra la persona acusada. También lesionan la credibilidad de un movimiento construido con el dolor auténtico de miles de mujeres que encontraron el valor para hablar.

Ese daño pocas veces se reconoce.

Cada mentira termina fortaleciendo el discurso de quienes descalifican sistemáticamente todas las denuncias, incluso aquellas respaldadas por pruebas contundentes. Es una consecuencia profundamente injusta para quienes sí enfrentaron violencia.

Por eso la defensa de la verdad no debilita la lucha de las mujeres; la fortalece. La verdad distingue a la justicia del linchamiento. Distingue la responsabilidad del prejuicio. Distingue los derechos de la arbitrariedad.

Vivimos una época en la que las redes sociales pueden amplificar cualquier versión de los hechos con una velocidad muy superior a la capacidad de verificarlos. En ocasiones, la condena pública llega mucho antes que la investigación y permanece incluso cuando los hechos demuestran una realidad distinta.

Eso debería preocuparnos.

No porque debamos desconfiar de quienes denuncian, sino porque ninguna sociedad puede permitirse sustituir la evidencia por la percepción.

Los medios de comunicación tienen una responsabilidad ética

El director general del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, explicó que a nivel nacional, a la fecha se tienen 420 conjuntos habitacionales en 31 estados con 475 mil viviendas, de las que 190 mil ya están en obra. Además, precisó que se han entregado 3 mil 600 viviendas, en julio inicia la entrega de 5 mil más y se aperturan 18 fraccionamientos adicionales.

Informó que, en Chiapas, Vivienda para el Bienestar a través del Infonavit contempla 34 mil viviendas con una inversión de más de 20 mil mdp: 19 mil 500 ya están contratadas y 3 mil 800 se contratarán en los próximos días. (Foto: presidencia)

particularmente importante. Informar implica contextualizar, contrastar versiones y evitar que el interés por la inmediatez termine sacrificando el derecho de las personas a un tratamiento justo.

La libertad de expresión es indispensable para la democracia.

Pero la libertad de expresión encuentra su mayor fortaleza cuando se ejerce con responsabilidad. No se trata de proteger privilegios. Se trata de proteger derechos.

El derecho de las mujeres a vivir libres de violencia. El derecho de las víctimas a ser escuchadas. El derecho de toda persona a defender su honra. El derecho de la sociedad a conocer la verdad.

Cuando cualquiera de esos derechos se sacrifica, perdemos todos. Porque una democracia no se fortalece con más acusaciones ni con más silencios. Se fortalece con más verdad.

Y la verdad, aunque a veces tarde en abrirse paso, sigue siendo el único camino capaz de ofrecer justicia para todas y para todos.



Libélula digital

Luis Alfonso Guadarrama Rico

¿Cuánto vale prevenir un embarazo adolescente en México?

Una política pública frente a un problema de gran escala

Uno de los aspectos centrales en materia de prevención del embarazo a temprana edad consiste en saber si los gobiernos federal, estatales y municipales cuentan con información suficiente, recursos públicos y capacidad territorial para atender a los grupos más afectados. Sin esos tres elementos, cualquier política pública corre el riesgo de quedarse en el discurso, en la coordinación burocrática o en la simulación institucional.

Durante la última década, el Gobierno federal ha destinado, en promedio, apenas 8.60 pesos anuales por adolescente para atender la salud sexual y reproductiva. Esa cifra, por sí sola, obliga a formular una pregunta inevitable: ¿corresponde ese nivel de inversión al tamaño del problema que el propio Estado mexicano reconoce? Para responderla conviene revisar cómo fue concebida la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) y cuáles fueron los compromisos que asumió desde 2015.

Desde 2015, la ENAPEA pidió a los gobiernos estatales crear sus respectivos Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), siguiendo la estructura del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA). En el caso mexicano, como en el resto de las entidades, dicho grupo quedó encargado de contribuir al cumplimiento de dos metas centrales: reducir a la mitad la tasa de fecundidad adolescente de 15 a 19 años y erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años.

El GEPEA, Estado de México, como el resto de sus 31 homólogos, ha tenido bajo su responsabilidad ayudar a que se cumplan las dos metas inscritas en la Agenda 2030 y, por ende, en al menos cuatro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Tal como se anotó en el documento inicial de esta política pública:

La Estrategia se instrumentará con criterios de intersectorialidad, de derechos, de perspectiva de género y corresponsabilidad, y se acompañará de una sólida investigación y evaluación que posibilite la correcta rendición de cuentas. Las metas que persigue son: lograr que en el 2030 se reduzca a la mitad la actual tasa de fecundidad entre las adolescentes mexicanas de 15 a 19 años de edad, y erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años (Gobierno de la República, 2015, p. 3)1.

Invariablemente, la entidad mexicana, a través de su GEPEA ha subrayado que, en su caso, al tratarse de la entidad más poblada del país, ambos compromisos tienen considerables dimensiones. Dicha situación es indiscutible. Consecuentemente, uno esperaría que tanto el Gobierno federal, el estatal, los 125 municipales, más el Poder Legislativo local dieran claras muestras de que, al tratarse de la problemática más grande en el territorio nacional, los fondos públicos y los recursos humanos para atender esta problemática de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) en adolescentes estuviesen a la altura y en las proporciones requeridas. No ha sido así. La magnitud del problema no ha encontrado un respaldo equivalente ni en los recursos públicos ni en la capacidad institucional destinada para enfrentarlo. En la siguiente colaboración analizaré con detalle el caso del Estado de México.

1 Gobierno de la República (2015). Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. México: Gobierno de la República.

Tabla 1. Inversión de fondos públicos federales asignados anualmente para operar la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), 2015-2024, en millones de pesos.

| AÑO | MONTO (EN MILLONES DE PESOS) | FONDOS | POBLACIÓN ADOLESCENTE ESTIMADA EN MÉXICO | PESOS INVERTIDOS ANUALMENTE EN CADA ADOLESCENTE | PROMEDIO ESTIMADO Y EJERCIDO (EN MDP) POR CADA ENTIDAD |
|--------------|------------------------------|--------|--|---|--|
| 2015 | 333.4 | 5 | 22,914,459 | 14.5 | 10.4 |
| 2016 | 82.9 | 13 | 22,862,708 | 3.6 | 2.6 |
| 2017 | 90.8 | 11 | 22,834,043 | 4.0 | 2.6 |
| 2018 | 140.6 | 12 | 22,820,145 | 6.2 | 4.3 |
| 2019 | 169.7 | 5 | 22,796,374 | 7.4 | 5.3 |
| 2020 | 159.8 | 3 | 22,748,482 | 7.0 | 4.9 |
| 2021 | 340.0 | 3 | 22,682,969 | 15.0 | 10.6 |
| 2022 | 144.5 | 2 | 22,608,084 | 6.4 | 4.5 |
| 2023 | 391.0 | 2 | 22,529,104 | 17.4 | 12.2 |
| 2024 | 101.1 | 1 | 22,445,164 | 4.5 | 3.1 |
| TOTAL | 1,954,197,337 | | (*) 22,724,153 | (*) 8.6 | (*) 6.1 |

(*) Promedio.

Fuente: elaboración propia con base en los informes anuales del GIPEA, 2016-2025. Proyecto Libélula.

El presupuesto no acompaña al discurso

Si el Estado mexicano considera prioritario reducir el embarazo adolescente y erradicar el embarazo infantil, ¿por qué la dimensión de la inversión pública no guarda ninguna proporción con el problema?

A lo largo de más de una década de existencia de la ENAPEA (2015-2026), el gasto público para atender esta problemática ha sido insuficiente, inestable y marginal, tanto en el país como el Estado de México. Puede verse en la Tabla 1, cómo ha variado la inversión o el gasto público aplicado por la ENAPEA.

Véase cómo durante el primer año la estrategia destinó 333.3 millones de pesos. Luego, en forma desconcertante, los siguientes cinco años (2016-2020) la cifra estuvo muy por debajo de aquel monto inicial.2 Después, la inversión en esta política pública de salud consiguió repuntar en 2021, cuando el país entero estaba en el segundo año de la pandemia por Covid-19.

Llama la atención que justo cuando la población adolescente y juvenil estaba resguardada en casa, el Gobierno federal haya decidido aumentar el gasto público, aunque solamente para seguir expandiendo la instalación

y el equipamiento de lo que actualmente se conoce como “Servicios Amigables”. Cuando menos se requerían debido a ese confinamiento, la inversión se tornó “oportuna”. Quizá nadie descalificaría tal inversión. De hecho, desde 2019 comenzaron a destinar los primeros fondos públicos para proporcionar este tipo de servicios3. El asunto es que una buena parte del presupuesto público se fue a este renglón.

El verdadero valor de una adolescencia

La tabla que se presenta muestra que, en lo que va de la ENAPEA, al menos desde el ámbito federal, en promedio han invertido apenas ocho pesos con sesenta centavos, dirigidos a la salud sexual y reproductiva de la población adolescente en México. Esa es por la dimensión de su preocupación. No podemos escapar a una pregunta por demás obvia: ¿Cuánto habrá destinado, con recursos propios, el Gobierno del Estado de México? Sigamos. Los fondos federales aplicados a esta política pública están claramente a la baja. Hace un par de años se destinaron menos de cinco pesos por adolescente. Ver la quinta columna de la misma Tabla 1. En 2024 fue la tercera ocasión en que menos fondos públicos se destinaron para

esta causa.

En 2023 fue cuando el Gobierno federal más asignó. Sin embargo, ocho de cada diez pesos se dirigieron a proporcionar servicios de orientación y atención a mujeres en situación de violencia. Indiscutible su relevancia. El aspecto fino es que los dos pesos restantes, estuvieron etiquetados a la erradicación del embarazo infantil y disminución del embarazo en adolescentes, o bien, a la construcción de entornos seguros y de paz para las mujeres, niñas y adolescentes, conocidos como Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ)4.

Es claro que, mediante este tipo de argucias informativas, cargadas de “transparencia”, al incluir estos recursos dentro de los informes del GIPEA, se diluye el foco de atención que explícitamente tiene la ENAPEA y, con ello, se desatienden parcialmente las dos metas comprometidas en la Agenda 2030.

Al respecto, considero que las prioridades de un gobierno no se descubren en sus discursos, sino en la geografía de sus decisiones y en la intensidad presupuestal con la que decide respaldarlas. Porque, al final, todo presupuesto constituye también una declaración política sobre aquello que realmente considera importante.

2 Cfr. Informes anuales de la ENAPEA de: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

3 Cfr. Gobierno de México (2020). Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA). Informe 2019. Consejo Nacional de Población. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/informe-ejecutivo-2019?idiom=es>

4 Consultar el siguiente sitio: Redes de Mujeres Constructoras de Paz. <https://www.gob.mx/historico-instituto/acciones-y-programas/red-de-mujeres-constructoras-de-paz-mucpaz>

» GABRIELA LANDETTA

El programa Crédito Colibrí de la Secretaría de Desarrollo Económico, a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor, registró un repunte significativo, y se han entregado más de 6 mil 500 créditos de septiembre de 2023 a marzo de 2026, informó la titular de la dependencia, Laura González Hernández.

El crecimiento, explicó la funcionaria, se detonó tras dejar la convocatoria permanente y consolidar una alianza con la banca comercial que permite mantener el programa abierto todo el año. “A partir de este ajuste que hicimos se incrementó de manera considerable las solicitudes y la entrega de créditos”, señaló González Hernández.

Uno de los cambios clave fue el aumento en los montos disponibles. Ahora los emprendedores pueden acceder desde diez mil hasta cien mil pesos de forma individual. Además se habilitó la modalidad de grupos solidarios de diez a cuarenta personas, con montos desde seis mil hasta cien mil pesos.

La secretaria detalló que el aumento solicitado al presupuesto de

Entrega GEM más de 6 mil 500 créditos Colibrí para emprendedores



la dependencia y del Instituto Mexiquense del Emprendedor se destinó a impulsar el Crédito Colibrí. Con esos recursos, el Gobierno del Estado de México absorbe los intereses de los beneficiarios. “Podemos tenerlo abierto todo el año, es decir que ya no se abren convocatorias temporales, sino que todo el año

está disponible”, puntualizó.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Desarrollo Económico, las modalidades vigentes son Crédito Colibrí Emprende, para personas físicas con MiPyME de más de doce meses de antigüedad, con montos de diez mil a cien mil pesos en ciclos de doce meses y tasas desde

cero hasta uno por ciento; y Crédito Colibrí Solidario, para grupos de diez a cuarenta mujeres y hombres con negocio o actividad productiva de al menos seis meses, con montos de seis mil a cien mil pesos en ciclos de trece semanas y tasas de cero a tres punto cinco por ciento.

La dependencia precisa que los requisitos básicos son identificación oficial vigente, comprobante de domicilio en el Estado de México no mayor a tres meses, acreditar ne-

gocio con seis meses de antigüedad mínimo y pago puntual de amortizaciones. El programa incluye además seguro de saldo deudor de dos punto nueve por ciento más IVA sobre el monto autorizado.

Datos de Sedeco indican que sólo en el primer trimestre del año en curso, la demanda superó a todo lo colocado en 2024, por lo que se prevé mantener la tendencia al alza el resto del 2026.

(Foto: Gabriela Landetta)

Celebran 600 corredores universitarios 70 aniversario de Ingeniería en UAEM con Carrera Atlética

Con la participación de más de 600 corredores, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) celebró su 70 aniversario con una carrera atlética de 6 kilómetros y una caminata recreativa, teniendo como escenario el circuito de Ciudad Universitaria.

El director de la Facultad de Ingeniería, Marcelo Romero Huertas, fue el encargado de dar el banderazo de salida y destacó que esta actividad deportiva permitió reunir a los distintos sectores que conforman la comunidad universitaria para conmemorar una fecha histórica.

“Hoy es un día muy significativo para la Facultad de Ingeniería. En este aniversario reunimos a cuatro comunidades pilares fundamentales de nuestra facultad: egresados, académicos, personal administrativo y estudiantes. Este evento fue organizado para convivir, fortalecer nuestros lazos y celebrar juntos los

70 años de nuestra querida facultad. Debemos sentirnos orgullosos de formar parte de esta gran historia”, expresó.

En la prueba de 6 kilómetros, los mejores tiempos fueron para Osvaldo Camilo Gil Esquivel, quien se impuso en la categoría de Alumnos con un registro de 19 minutos y 50 segundos, mientras que en la rama femenil la victoria correspondió a Alesandra Terrón Galicia, con un tiempo de 26:20.

En la categoría de Académicos, Juan Manuel Vences Pérez se llevó el primer lugar al detener el cronómetro en 22:44. En la rama femenil, Patricia López cruzó la meta con un tiempo de 33:24 para quedarse con la victoria.

Dentro del sector Administrativo, Francisco Javier Peña Durán conquistó el primer puesto en la rama varonil con un tiempo de 26:12, mientras que Wendy Chávez Francisco hizo lo propio en la feme-

nil al registrar 30:14.

En la categoría de Egresados, Abdul Ramírez Ramírez fue el vencedor con un tiempo de 21:33. En la rama femenil, Esther Eugenia Benítez Garza obtuvo el primer lugar al completar el recorrido en 31:15.

Los ganadores de cada categoría fueron premiados con artículos deportivos como reconocimiento a su desempeño. Al término de la competencia, participantes y asistentes disfrutaron de una convivencia que fortaleció el espíritu de comunidad que caracteriza a la Facultad de Ingeniería.

La jornada concluyó con saldo blanco, gracias al trabajo coordinado del comité organizador y del promotor deportivo de la Dirección de Cultura Física y de la Facultad de Ingeniería, Jorge Rivera Hernández, quienes garantizaron el correcto desarrollo del evento.

(Foto: Especial Portal)

A disposición de comunidad de la UAEM software para evitar plagio en textos de investigación

La apropiación indebida de obras intelectuales o la incorrecta citación de fuentes en trabajos de investigación puede derivar en consecuencias académicas y legales significativas.

Con el propósito de fortalecer la calidad editorial y prevenir el plagio en la producción científica, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) pone a disposición de su comunidad el software iThenticate, una plataforma especializada en la detección de similitudes en documentos académicos.

La titular de la Dirección de Bienes Públicos del Conocimiento de la Secretaría de Ciencia, Alma Rosa Segundo Escobar, explicó que esta herramienta genera reportes de similitud que permiten identificar coincidencias entre los documentos analizados y una amplia base de datos de publicaciones académicas y científicas.

Detalló que, cuando el índice de similitud supera 20%, el documento es revisado y devuelto a su autor para que atienda las observaciones correspondientes y realice las correcciones necesarias antes de continuar con su proceso de publicación o evaluación.

“Es fundamental que toda la comunidad universitaria conozca y aproveche esta herramienta, especialmente quienes desarrollan actividades de investigación. Su uso contribuye a garantizar la calidad científica y editorial de las publicaciones, previene posibles conflictos relacionados con derechos de autor y fortalece la visibilidad y credibilidad de los trabajos en bases de datos especializadas”, señaló.



Asimismo, Segundo Escobar destacó que iThenticate está dirigido principalmente a productos de investigación, entre ellos tesis, artículos científicos, revistas académicas y libros especializados. En este sentido, precisó que cualquier integrante de la comunidad universitaria puede solicitar el acceso a la plataforma.

“El primer requisito es pertenecer a la comunidad universitaria, contar con un correo institucional vigente y presentar una solicitud formal. Además, es necesario cursar una capacitación virtual en la que se explican las funciones de la plataforma, desde la carga de documentos hasta la interpretación de los reportes de similitud y el proceso de validación”, indicó.

Finalmente, Alma Rosa Segundo Escobar exhortó a estudiantes, docentes e investigadores a fortalecer las buenas prácticas de integridad académica y a hacer un uso responsable de las herramientas digitales disponibles para la generación y difusión del conocimiento, contribuyendo así al fortalecimiento de la producción científica de la UAEMex.

(Foto: Especial Portal)

